



Avda. V Centenario, Edif. Mirasol, Local 4  
11540 Sanlúcar de Bda. (Cádiz)  
Tlf.: 956 385 308 - Fax: 956 367 262  
info@cohebu.com

REFERENCIA: Regularización de pólizas

Ramo: MULTIRRIESGO INDUSTRIAL

Núm. Póliza:

Estimado Cliente:

Dando cumplimiento a lo estipulado en las Condiciones Generales y Particulares de su póliza, le agradecemos nos facilite los datos que más abajo se indican, que servirán de base para efectuar el cálculo de la Prima real a percibir para asumir el Riesgo declarado. Rogamos nos devuelva (a una de las direcciones que más abajo se indican), el presente escrito cumplimentado con los datos reales, firmado por el Tomador / Asegurado.

Riesgo 1:

PERIODO DE REGULARIZACIÓN	IMPORTE
BASE DE CALCULO	
• VOLUMEN FACTURA	

Le recordamos el compromiso de efectuar esta declaración, dentro de los TRES MESES posteriores al vencimiento de cada periodo anual de seguro.

Sin otro particular, aprovechamos para saludarles con el agrado y atención de siempre.

El Asegurador,

El Tomador / Asegurado,

P.D.: Devolver debidamente cumplimentado y firmado, a una de las direcciones siguientes: